

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5724 *Resolución de 13 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 268, de 11 de noviembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial, Grupo A, subgrupo A1, mediante concurso específico.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 8 de mayo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 13 de mayo de 2015.—La Concejala delegada de Régimen Interior, Ana M.^a Reboiro Muñoz.